

13307



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN ENVASE ESPECIAL PARA COMPRIMIDOS FARMACEUTICOS", a favor de la razón social española LABORATORIOS DEL DR. ESTEVE, S.A., domiciliada en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase especial para comprimidos farmacéuticos.

5. La característica del envase que se describe consiste en que, en una disposición semejante a una cartera de bolsillo, se acondicionan los comprimidos farmacéuticos en respectivos alojamientos o cajetines individuales, practicados en un cartón o lámina de espesor adecuado. Cada cajetín, una vez alojado en él el comprimido, es cerrado herméticamente con una lámina de celofana o papel transparente similar, fácilmente rompible cuando se quiera utilizar el comprimido correspondiente.

10. En la unión de las dos hojas que forman la cartera, por la parte de su interior, va alojada una pinza sencilla para poder coger con facilidad el comprimido, y al propio tiempo, sirve para la ruptura del papel de cierre del cajetín respectivo.

15.

13307



Esta disposición facilita el empleo de comprimidos delicados, los cuales pueden ser llevados en el bolsillo con toda seguridad y ser utilizados en el momento oportuno, habiéndose mantenido la asepsia de los mismos y su protección contra agentes externos.

5.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

la figura 1ª representa el envase que se describe en perspectiva y abierto,

la figura 2ª indica el propio envase en posición cerrada, y

15.

la figura 3ª es la representación de la pinza complementaria.

20.

Consiste el modelo en formar un estuche plegable, mediante la unión de los cartones gruesos -1- y -2- a una cubierta laminar -3-, que forma a manera de cubiertas de un libro. Los mencionados cartones son iguales y llevan practicados una serie de orificios -4-, que constituyen alojamientos adecuados para los comprimidos C.

25.

Estos alojamientos están cerrados por láminas de papel transparente, el cual impide que los agentes exteriores puedan alterar el producto envasado.

En la parte del lomo, entre ambos cartones, va alojada una pinza -5- para facilitar la operación de extracción de los comprimidos.

30.

El conjunto, doblado según indica la figura 2ª, se encierra en un sobre de papel transparente o similar.

13307



Lo descrito a base de dos cartones con agujeros de alojamiento, puede también referirse a un solo cartón y su cubierta, de modo que el envase puede ser simple, doble o múltiple, siempre dentro de la organización indicada.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprendo las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un envase especial para comprimidos farmacéuticos, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos cubiertas o tapas semejantes a las de un libro, siendo cada una formada por el pegamento de un cartón grueso e similar contra el reverso de la hoja exterior de recubrimiento, con la particularidad de que cada cartón lleva practicados una
20. serie de taladros, que son otros tantos alveolos de alojamiento individual de los comprimidos, los que, una vez acondicionados, quedan protegidos por una lámina de papel transparente que cierra cada orificio.
25. 2ª.- Un envase según la anterior reivindicación, en el cual los dos cartones citados son susceptibles de aceptar-

13307



se uno sobre el otro al cerrar o plegar la cubierta, a cuyo fin existe amplitud de lomo suficiente para ello.

5. 3ª.- Un envase según las reivindicaciones anteriores, en el que, en lugar de dos cartones, puede haber solamente uno, o bien más de dos, siempre dentro de la facilidad del doblado en forma de carpeta.

10. 4ª.- Un envase según las reivindicaciones precedentes, en el cual, en lugar fácilmente visible, por ejemplo, en la parte interna del lomo, va colocada una pinza apropiada, para la extracción de los comprimidos.

15. 5ª.- Un envase especial para comprimidos farmacéuticos. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 4 de Julio de 1946.-

LABORATORIOS DEL DR. ESTEVE, S.A.

D.a.

13307

Fig. 1º

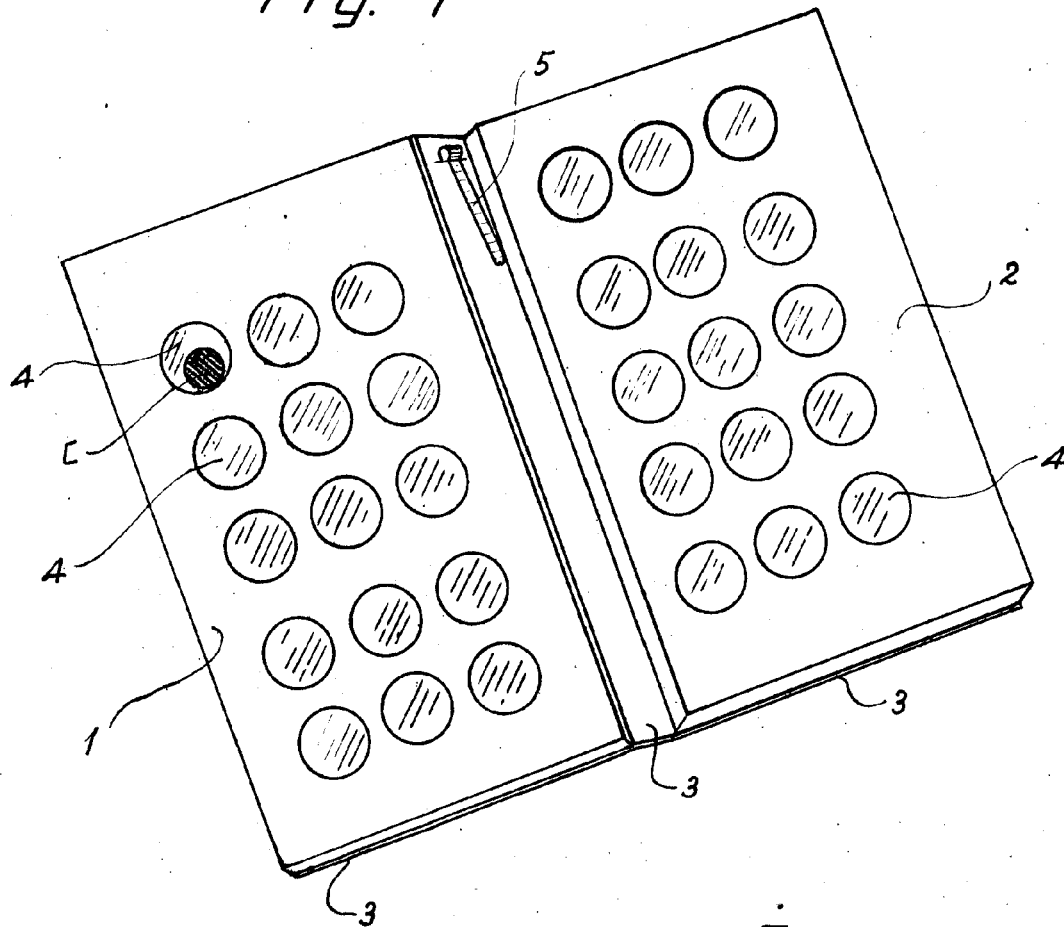


Fig. 2º

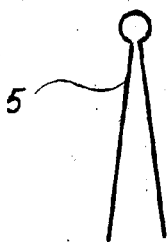
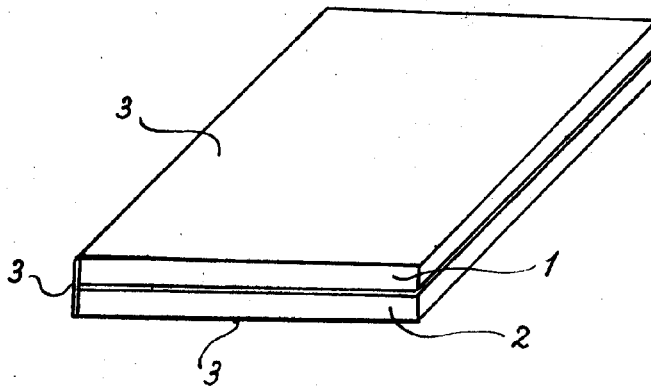


Fig. 3º

Madrid, 4 Julio 1946

pp. Jaime Isern

Jaime Isern